

Copia.- ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PLAYAS DEL SOL PLAYASOL S.A. CELEBRADA EL ONCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

En General Villamil Playas, a los once días del mes de abril del año dos mil dieciocho, a las catorce horas, en el local de la compañía ubicado en el kilómetro 4 ½ vía a Data Posorja, se reúne en Junta General de la compañía **PLAYAS DEL SOL PLAYASOL S.A.**, los siguientes accionistas: **DUREXINVEST INTERNACIONAL S.A.**, compañía de nacionalidad ecuatoriana, representada por su Gerente, Ing. Oscar Orrantia Vernaza; el señor **PABLO JUAN PINO GOMEZ**; y, el señor **JORGE JOAQUIN PINO VERNAZA**, quienes representan el 100% del capital social de la compañía. Todas las acciones son ordinarias, iguales y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar cada una. Actúa como Presidente su titular, el Ing. Oscar Orrantia Vernaza y actúa como Secretario Ad-hoc, el Ec. Joaquín Orrantia Vernaza. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es la suma de **Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800,00) dividido en Veinte mil acciones de 0.04 ctvs de dólar cada una**, los accionistas de la compañía deciden constituirse en Junta General, sin necesidad de previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar los siguientes puntos:

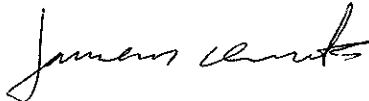
1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente y del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2017; y,
2. Conocer y resolver acerca del estado de situación financiera, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, correspondiente al mismo ejercicio económico.

El Presidente dispone que se elabore un listado de todos los asistentes, lo que así se hace, resultando que los accionistas presentes y sus acciones son las mismas que se detallan en el encabezamiento de esta acta, encontrándose presente todo el capital social. Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y se procede a tratar los puntos señalados en líneas anteriores. Luego de deliberar, los accionistas de la compañía **PLAYAS DEL SOL PLAYASOL S.A.** resuelven lo siguiente:

1. Aprobar el informe del Gerente y del comisario de la compañía; y,
2. Aprobar el estado de situación financiera, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre del 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la Junta con los mismos asistentes dándose lectura al texto de la misma el cual es aprobado por unanimidad y firmado para constancia por todos los asistentes. Con lo que se da por terminada la sesión, siendo las catorce horas y veinticinco minutos. Firmado) Ing. Oscar Orrantia Vernaza – Presidente de la Junta; Firmado) Ec. Joaquin Orrantia Vernaza – Secretario Ad-hoc de la Junta; Firmado) p. Durexininvest Internacional S.A. Ing. Oscar Orrantia Vernaza, Accionista; Firmado) Pablo Pino Gomez, Accionista; y, Firmado) Jorge Joaquín Pino Vernaza, Accionista.

CERTIFICO: Que el texto del acta que antecede es fiel copia del original que consta en el Libro de Actas de Junta Generales de la compañía **PLAYAS DEL SOL PLAYASOL S.A.**, a mi cargo, y al que me remitiré en caso de ser necesario.- Guayaquil, 11 de abril del 2018.-



**EC. JOAQUIN ORRANTIA VERNAZA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**